



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058544/2011 número original 10-06-13068 y su agregado Expte. 0055974/2011, por el cual se informa que la Dra. Paula Andrea TECCO se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Cátedra "BIOGEOGRAFÍA", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 745 – HCD – 2007 el Dr. Marcelo CABIDO es designado como Director de las tareas de Adscripción de la Dra. Paula Andrea TECCO y por Resolución N° 1434 - T - 2007 son designados el Dr. Marcelo CABIDO, la Dra. Sandra DÍAZ, el Dr. Joaquín NAVARRO y el Dr. Leonardo GALETTO como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los tres años de Adscripción;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 120;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Dra. Paula Andrea TECCO (D.N.I: 25.203.000) ADSCRIPTA en la Cátedra "BIOGEOGRAFÍA", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR CABRERÍA TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1140 -H.C.D.-2011.-

